

# SEGUNDA ETAPA EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CONCURSO PÚBLICO

PARA CARGO DE COORDINADOR PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA

DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MODALIDAD DE CUIDADOS

ALTERNATIVOS MI ABOGADO

REGIÓN DE TARAPACÁ

### I <u>ANTECEDENTES DEL PROCESO</u>.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para cargo de Coordinador programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos Mi Abogado, Región de Tarapacá, conforme a las bases que fueron aprobadas por la Resolución Exenta Nº 2400/2018 y rectificación de bases mediante Resolución Exenta Nº 2427/2018

Respecto del concurso el Comité de Selección estuvo integrado por las siguientes personas:

- MARCOS GOMEZ MATUS, Director Regional de Corporación de asistencia judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta.
- 2) ANDREA VALDIVIA ESPINOZA, Abogada Fiscalizadora, Programa Mi Abogado.
- 3) GERARDO SALINAS MUÑOZ, Abogado Asesor jurídico, Dirección general Corporación de asistencia judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

Se designó como secretario(a) del concurso a Jefa de Personal y Remuneraciones de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

### II ETAPAS DEL CONCURSO.-

### ETAPA: DE EVALUACIÓN CURRICULAR.-

El Comité de Selección procedió a evaluar los antecedentes presentados por los postulantes dentro de plazo, asociados a la experiencia laboral, la formación profesional o nivel educacional de los oponentes, de acuerdo a la Tabla de ponderación establecida para estos efectos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

## CARGO: ABOGADO/A COORDINADOR/A

		de F	os y Cussos ounación cional y de acitación	Bag	eriencia profesional y laboral			
N°	Postulante	Estudios especialización relacionado con empleo	Capacitación y perfeccionamiento relacionado con el empleo	Expertencia en el ejectolo de la función de jefatura o continador de equipos mutifaleciplinarios vinculados a NNA	Experiencia proteolonal especifica en alguna de la algulante materias en Almesta de Vollecatolon de decedon de NNA, Experiencia proteoloni especifica en las algulantes materials algunal especifica en las algulantes materials algunales de Junicia en casos que se indexi, rababjo interdisciplinario que se en faita en bases.	Experiencia en cargos de Jefalura	Puntaje Final	Resultado
1	Liliana Llanquileo Pilquiman	0(3)	0(1-2)	0(4)	0(5)	0(4)	0	Reprobada
2	Camila Villegas Delfin	0(3)	0(2)	0(4)	0(5)	0(4)	0	Reprobada
3	Cynthia Garfias Maldonado	0(3)	5	3	3	3	14	Reprobada
4	Carla Callejas Prado	0(3)	0(1-2)	0(4)	0(5)	0(4)	0	Reprobada
5	Paola Chon González	0(3)	5	0(4)	0(5)	0(4)	5	Reprobada
6	Javiera Saavedra Pérez	3	5	0(4)	0(5)	0(4)	8	Reprobada
7	Paulina Aracena Andia	5	5	0(4)	5	0(4)	15	Aprobada
8	Andrea Aillón Duarte	3	5	5	5	5	23	Aprobada
9	Alejandra Morales Meneses	3	5	0(4)	0(5)	0(4)	8	Reprobada
10	Rosa Renin Miranda	0(3)	5	0(4)	5	0(4)	10	Reprobada
11	Judith Esteban Pure	3	5	0(4)	0(5)	0(4)	8	Reprobada
12	Cynthia Ramos Barrios	3	5	0(4)	0(5)	5	13	Reprobada
13	Aracely Echeverría Díaz	3	5	0(4)	5	0(4)	13	Reprobada

#### Notas:

- 1) No acredita número de horas de duración de la capacitación o perfeccionamiento que invoca
- 2) No posee o no acompaña antecedentes que acrediten estudios de especialización requeridos.
- 3) No posee o no acompaña antecedente que acredite estudios de especialización relacionados con el cargo a proveer, en consideración al subfactor fijado en las bases y los criterios establecidos, dado que los títulos profesionales o documentos que acompaña no tiene la

- calidad de Doctorado, Magister Diplomado, ni postítulos, de modo que no pueden recibir puntuación según criterios antes establecidos
- 4) No posee o no acredita experiencia específica en cargos de jefatura o jefatura o coordinación de equipos multidisciplinario conforme a lo especificado en bases. (años de experiencia)
- 5) No posee o no acredita experiencia específica en cargos en alguna de las siguientes materias: en vulneración de derechos de NNA, Litigación ante tribunales de justicia en casos que se indica, trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA, todo ello conforme a las especificaciones que se señala en bases. (considerar años de experiencia)

## III NÓMINA DE POSTULANTE(S) APROBADOS PARA TERCERA ETAPA

Conforme lo previsto en las bases del presente concurso, habiendo concluido la segunda etapa del proceso de selección, y en mérito de los puntajes obtenidos, el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa, y por consiguiente, pasan a la siguiente etapa los postulante(s) que a continuación se individualizan:

#### CARGO: ABOGADO/A COORDINADOR/A

Andrea Aillón Duarte	
Paulina Aracena Andia	

### COMITÉ DE SELECCIÓN. -

Se deja constancia que se sesionó con fecha 05 de diciembre de 2018 a las 11.00 hrs, con posterioridad el mismo día se procedió a elevar el acta en página web de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

MARCOS GOMEZ DIRECTOR REGIONAL  ANDREA VALDIVIA ABOGADA FISCALIZADORA PROGRAMA MI ABOGADO  GERARDO SALINAS ASESOR JURIDICO DIRECCIÓN GENERAL  05-12-2018  05-12-2018  05-12-2018	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA	
FISCALIZADORA PROGRAMA MI ABOGADO  GERARDO SALINAS ASESOR JURIDICO MUÑOZ  DIRECCIÓN  O5-12-2018			111	05-12-2018	
MUÑOZ DIRECCIÓN		FISCALIZADORA PROGRAMA MI	Sharl -	05-12-2018	
		DIRECCIÓN	2017	05-12-2018	